

BANDO

JUSTO GARCIA Y GARCIA,

Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad,

A LOS HABITANTES DE LA MISMA,

HAGO SABER: Que la Excma. Corporación, atenta siempre a remediar en lo posible las necesidades más apremiantes de todos sus convecinos, que por múltiples causas se encuentran sin trabajo, y en la imposibilidad de llenar este vacío con los fondos municipales, por su estado precario, ha acordado hacer un llamamiento a la Industria, Comercio, Corporaciones oficiales y particulares, y, en general, a todos los ciudadanos que dispongan de un jornal fijo, para que, el día 1.º de Diciembre próximo, contribuyan a inscribirse en la suscripción que al efecto abre este Ayuntamiento, con el fin de que aporten la cantidad que su situación económica les permita, al objeto de emplear el mayor número posible de obreros con las cantidades que se recauden en dar trabajo en las semanas próximas a la en que se celebra por costumbre tradicional la fiesta de la Natividad, a todos aquellos que se hallan en paro forzoso, con lo que se contribuirá a que en días tan memorables, por lo menos, no falte en ningún hogar lo más indispensable para el sustento de la vida, con lo cual todas las personas donantes dejarán un hermoso recuerdo de sus sentimientos humanitarios.

Está seguro de la colaboración de todos, y mucho os lo agradecerá vuestro Alcalde,

JUSTO GARCIA.

Toledo 25 de Noviembre de 1932.

NOTA: Las suscripciones se harán en la Depositaria Municipal hasta las trece horas del día 10 de Diciembre próximo.

F. SERRANO, Impresor.—Toledo.